

## Consultas Realizadas

# Licitación 393851 - Servicio de consultoría para proyecto y fiscalización de Estaciones de Servicios

### Consulta 1 - PRECIO DE OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2021
Con relación al precio de referencia, se solicita aclarar el monto mínimo y máximo a considerar para la elaboración de la propuesta ya que en el PBC pag. 25 indica que el monto mínimo es de 209.933.071 y el máximo 791.000.000, en cambio en la planilla de precios de la pagina de la DNCP (SICP) indica un monto mínimo de 791.000.000 y un máximo de 1.582.000.000 Gs		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2021
Favor remitirse a la Adenda 01		

### Consulta 2 - Monto mínimo y máximo

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2021
Muy respetuosamente solicitamos se aclare cuantas estaciones de servicio corresponden a la cantidad mínimo que puede ser adjudicada a modo de establecer cual será el monto mínimo para cada items que según se solicita en la planilla de precios se requiere definir, entendemos que la cantidad máxima para definir el monto máximo son 8 estaciones de servicio.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2021
El monto mínimo al que está obligada la Convocante, quien, conforme a necesidades, establecerá la cantidad de proyectos. Las fiscalizaciones están supeditadas a las adjudicaciones de los procesos licitatorios de construcciones de estaciones de servicio.		

### Consulta 3 - Documentacion

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2021
En los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación (pág. 17/18 del PBC), específicamente el ítem 8, hace referencia a "Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 - Sección Formularios", sin embargo dicho formulario o documento no se visualiza en el archivo formularios. Favor aclarar.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2021
Favor remitirse a la Adenda 06		

## Consulta 4 - Personal propuesto

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2021
Consultamos si existe la posibilidad de que el personal propuesto como proyectista, también pueda ser propuesto como fiscal de obras.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2021
Existe la posibilidad siempre y cuando cumple con la experiencia requerida.		

## Consulta 5 - Forma de pago

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2021
Solicitamos aclarar cual sera el procedimiento para pago en la etapa de fiscalización; según planilla de precios, entendemos que la cotización debe realizarse por mes y una vez adjudicado facturar de dicha manera; sin embargo, el pbc establece que la fiscalización sera pagada por avances al 20%, 50%, 80% y 100%.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2021
Favor remitirse a la Adenda 06. Los pagos serán realizados en forma porcentual conforme al avance de la obra, es decir, los pagos por los trabajos de fiscalización están ligados al porcentaje de avance de la obra. La vigencia contractual de la fiscalización es hasta el cumplimiento total de las obligaciones. El plazo estimado de construcción de obras es de 180 días. Pudiendo variar el mismo.		

## Consulta 6 - Consultas

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2021
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la presente, solicitar una prórroga de 15 (quince) días para la fecha de presentación de oferta, fundamentado principalmente en la complejidad del requerido, lo cual conlleva un plazo mayor en la preparación de los documentos requeridos.</li> <li>2. ¿Cuál es el Plazo contractual para el Proyecto y para la Fiscalización, ya que en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS se define 30 días y 180 días respectivamente pero de 1 (una) Estación de Servicio?</li> <li>3. Ponemos a su consideración que la EXPERIENCIA REQUERIDA, sea ampliada también a otro tipo de Proyectos y no solo a Proyectos de Estaciones de servicios, ya que la complejidad similar existe en varios tipos de obras. Así mismo, entendemos que se limitaría mucho la competencia al puntuar exclusivamente proyectos de Estaciones de Servicios.</li> <li>4. Y por último, solicitar que se adjunte en el SICP los formularios para oferentes correspondientes a SERVICIO, no a BIENES que adjuntaron al Pliego de Bases y Condiciones.</li> </ol>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2021
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Favor remitirse a la Adenda 06.</li> <li>2. Tanto para el proyecto de diseño y fiscalización, la vigencia contractual es hasta el cumplimiento total de las obligaciones. El plazo de ejecución del Proyecto es de 30 días. El plazo de ejecución de fiscalización, estimativamente, es de 180 días, no obstante, la misma está supeditada a la ejecución de las obras, pudiendo variar el plazo mencionado precedentemente, conforme al desarrollo de la obra.</li> <li>3. Favor remitirse a la Adenda 06.</li> <li>4. Se aclara que son los mismos formularios tanto para Bienes como para los Servicios, al descargarlos del SICP, no obstante, se modifica el nombre del archivo.</li> </ol>		

## Consulta 7 - Plazos de ejecucion

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2021
----------	-------------------	------------

Se consulta cual es el plazo de ejecucion de cada EESS  
Se consulta si se ejecutaran en simultaneo los trabajos en las EESS  
Se consulta si el evento de la Fiscalizacion,, es por EESS o por mes

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2021
-----------	--------------------	------------

1. Tanto para el proyecto de diseño y fiscalización, la vigencia contractual es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.  
El plazo de ejecución del Proyecto es de 30 días.  
El plazo de ejecución de fiscalización, estimativamente, es de 180 días, no obstante, la misma está supeditada a la ejecución de las obras, pudiendo variar el plazo mencionado precedentemente, conforme al desarrollo de la obra.

2. Tanto para los proyectos como para las fiscalizaciones, los mismos se podrán ejecutar en simultaneo conforme a la necesidad de PETROPAR.

3. Para la fiscalización deberán cotizar cada Item por el total del servicio, con una estimación de 180 días, pero pudiendo variar debido a que está supeditado a la construcción de las obras.